

ÉTICA Y ROL PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN DOCENTE

Luchetta, Javier Federico y García Labandal, Livia

Facultad de Psicología (UBA)


javierluchetta@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo se enmarca en un Proyecto de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Nación (Resolución de Directorio N° 140/12) dentro de la convocatoria PICT 2011, denominado "Interrogantes éticos y vida universitaria. Hacia la constitución de una comunidad moral".

En este sentido, este Proyecto de Investigación procura asociar "universidad" e "interrogantes éticos" como un modo de pensar la vida universitaria en tanto "construcción de una comunidad moral" asumiendo la complejidad y especificidad de nuestra tarea. Para ello se centrará en las interacciones del quehacer académico teniendo en cuenta los posibles conflictos y dilemas éticos que pudieran surgir según tres áreas de análisis: el de la comunidad educativa en relación con la compleja red de interacciones que se establecen dentro del ámbito educativo; el de la praxis profesional donde se tendrán en cuenta las tradicionales áreas de la Psicología -clínica, educacional, laboral, comunitaria, jurídica, evaluativa- con un criterio específico y transversal y el de la investigación científica, en cuestiones atinentes al respeto a los sujetos participantes y especialmente a personas vulnerables, a la factibilidad y adecuación ética de sus objetivos, a las consecuencias directas o indirectas sobre seres humanos, mundo vital, medio ambiente, a la observancia del consentimiento informado y voluntario, a la prevención de conflicto de intereses, a la responsabilidad frente a posibles daños, discriminación o segregación.

Es posible señalar, como parte de la configuración actual de la formación docente, la existencia de capacitaciones de tipo específico, pero que carecen en ocasiones de conexión con la realidad singular y colectiva de los estudiantes (futuros docentes). En particular, suelen aparecer como carentes de



vinculación con las transformaciones globales a nivel de la estructuración de la sociedad, el trabajo, la cultura y el sujeto. Sin dudas, se vuelve una tarea impostergable atender a las demandas de actualización que plantean tanto los gobiernos locales como diversos organismos regionales e internacionales. Ahora bien, dicha respuesta requiere un marco orientativo en donde los estándares requeridos en cuanto a la formación no desoigan las necesidades particulares del ámbito local.

En este contexto, se plantea el papel relevante que posee la dimensión ética en la formación docente. En primer lugar, como respuesta teórica y reflexiva ante los desafíos que plantea el fenómeno de la globalización económica y cultural.

Asimismo, se aborda el concepto de profesionalización del rol docente, con las implicancias que conlleva a nivel de la práctica docente y educativa.

Palabras claves: ética- rol profesional-formación docente

TRABAJO COMPLETO

Introducción

“Educar en valores es una misión enormemente difícil. Sin embargo, se trata de una misión irrenunciable. En la sociedad los individuos deben ser capaces de afrontar nuevos desafíos constantemente. La misión del "profesor-mediador" no es sólo instruir en un cuerpo de conocimientos más o menos científico, sino coadyuvar para que el educando descubra por sí mismo los valores y las herramientas que le permitan poner en práctica esos conocimientos, así como descubrir por sí mismo otros nuevos”

M^a del Rosario CERRILLO MARTÍN


Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación

Universidad Autónoma de Madrid.

Este trabajo se enmarca en un Proyecto de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Nación (Resolución de Directorio N° 140/12) dentro de la convocatoria PICT 2011, denominado "Interrogantes éticos y vida universitaria. Hacia la constitución de una comunidad moral".

En este sentido, este Proyecto de Investigación procura asociar "universidad" e "interrogantes éticos" como un modo de pensar la vida universitaria en tanto "construcción de una comunidad moral" asumiendo la complejidad y especificidad de nuestra tarea.

Es posible señalar, como parte de la configuración actual de la formación docente, la existencia de capacitaciones de tipo específico, pero que carecen en ocasiones de conexión con la realidad singular y



colectiva de los estudiantes (futuros docentes). En particular, suelen aparecer como carentes de vinculación con las transformaciones globales a nivel de la estructuración de la sociedad, el trabajo, la cultura y el sujeto. Sin dudas, se vuelve una tarea impostergable atender a las demandas de actualización que plantean tanto los gobiernos locales como diversos organismos regionales e internacionales. Ahora bien, dicha respuesta requiere un marco orientativo en donde los estándares requeridos en cuanto a la formación no desoigan las necesidades particulares del ámbito local.

En este contexto, se plantea el papel relevante que posee la dimensión ética en la formación docente. En primer lugar, como respuesta teórica y reflexiva ante los desafíos que plantea el fenómeno de la globalización económica y cultural.


Asimismo, se aborda el concepto de profesionalización del rol docente, con las implicancias que conlleva a nivel de la práctica docente y educativa.

La formación docente en un mundo globalizado

Las sociedades postindustriales democráticas, inmersas en procesos de globalización económica, confiadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y con nuevos retos presentes y futuros como son la acogida de personas de otros países y la consecuente convivencia de diferentes culturas, religiones y costumbres, necesitan más que nunca ciudadanos con rasgos éticos.

La globalización puede ser definida como la forma en que se lleva a cabo la visión global. Dicha determinación plantea la dificultad de acordar, de manera definitiva, respecto de una definición precisa y ampliamente aceptada de globalización. Esto genera una suerte de *proliferación* de significados, que tienden a expandirse con el paso del tiempo y acarrear consecuencias a nivel cultural, político, económico, educativo y ético.

Uno de los principales desafíos que enfrenta en la actualidad la formación docente lo constituye el carácter de “flexibilidad” económica y laboral de nuestra sociedad. Dicha característica plantea importantes retos a la enseñanza de los conocimientos y destrezas que han de aprender las generaciones futuras, y la creación de estructuras y modelos de organización del trabajo docente, donde la formación docente exige irremediablemente el auxilio de marcos y herramientas teóricas provenientes de diversas disciplinas. En particular, los desarrollos actuales de la ética profesional pueden aportar un esclarecimiento a los desafíos de la formación y práctica docente. La economía actual supone el riesgo de que los objetivos de la educación formal y lo que los profesores deben enseñar; se restrinjan de forma prematura, e incluso pernicioso, a unos planes cuasiempresariales de un tipo concreto y predeterminado.



Aunque la flexibilidad, se ha convertido en una palabra que suscita expectativas económicas y educativas, en la práctica puede llevar por igual al enriquecimiento y a la explotación, a la diversidad y a la segregación; por lo que no tiene sentido celebrar o ensalzar algunas imágenes de la flexibilidad sin reconocer y responder también a la presencia del aspecto ético.

De estas consideraciones surgen las siguientes problematizaciones:


¿Cómo debe ser la dimensión ética de la formación docente, al observarse como un desafío de la modernidad contemporánea?, y ¿De qué manera se da el proceso de transmisión para llevar a la práctica docente, la dimensión ética de la formación académica en la época global?

Podemos pedir que se nos conceda a priori como legítima la siguiente proposición. A la altura actual de los acontecimientos, sería un error pasar por alto las necesidades y demandas de flexibilidad de la economía en la época global, aferrándose a las antiguas asignaturas y sus estructuras departamentales correlativas, pensadas para satisfacer las necesidades de otra época. La situación global, sigue escondiendo viejos problemas, viejos repartos, viejos intereses y antiguos desequilibrios que la globalización no sabe, o no puede, poner al día o simplemente clarificar.

Tratar de conseguir el objetivo de la flexibilidad sin tener en cuenta sus diversos significados para las distintas clases sociales y comunidades presentes en el conjunto de la fuerza de trabajo y sin pensar sus consecuencias sobre el desempleo, el subempleo y el empleo de bajo nivel a los que se asigna a muchos trabajadores, supone hacerlo de manera selectiva y acrítica, para que beneficie a algunos grupos sociales y a sus intereses más que a otros (Hargreaves, 1996).

Uno de los desafíos que enfrentan los docentes, y en particular sus formadores, y las instituciones involucradas, es la necesidad de formar redes de investigación que reflexionen acerca de los alcances de su práctica pedagógica, lo que implica a su vez una profundización en el rol profesional y en la promoción de un estatuto epistemológico y ético para la pedagogía.

Por su parte, el sistema educativo, como soporte sustantivo de una sociedad democrática, enfrenta “un desafío de proporciones ya que sólo si genera una capacidad de crear nuevos discursos, formas de vida y de valoración de los conocimientos, es que puede no perderse bajo un imperativo economicista que pueda hacer de la escuela un lugar para la capacitación productiva y del profesor una función prescindible, perfectamente reemplazable por aparatos de transmisión de datos (un televisor, computadora u otro dispositivo mediático)”¹. Se plantea aquí un verdadero dilema que se presenta aún en forma incipiente, el cual exige de parte de la pedagogía un compromiso con el aprovechamiento de los espacios nuevos en desarrollo, a fin de generar en ellos cierta legitimidad de valoraciones y conocimientos locales necesarios para permitir un verdadero desarrollo cultural de identidad en tales ámbitos. Se torna indispensable enfatizar el desarrollo de valores de uso heterogéneos adecuados a la



manifestación múltiple de las diversas identidades, permitiendo el fortalecimiento del rol cultural de la escuela y otorgando un valor intencionado principalmente no hacia el intercambio, sino hacia la libertad local. De esta manera, se producen simultáneamente consecuencias de tipo cognitivo (creando conocimiento), ético (creando nuevos modos de valoración de la vida y las costumbres) y político (creando canales de participación ciudadana). Uno de los riesgos principales que enfrenta la educación es la de convertirse en mera transmisora de conocimientos, sólo ponderados desde su valor de intercambio. Si se comprueba dicha realidad, ello estaría significando que no a sido capaz de crear una manera de vivir y valorar libre, capaz de desarrollar culturalmente una comunidad determinada, sino que se está reproduciendo o transando un bien estandarizado sin pertenencia social, bajo valor económico e intelectual, sin relevancia política y ni ética, y carente de profundidad cultural. En palabras de Nervi:


“Desde esta perspectiva la conceptualización de la práctica docente se complejiza si se le atribuye, no sólo la estimulación intelectual de los estudiantes, sino además el desarrollo de su condición estimativa a través de la estimulación intencional del juicio moral” 2.

Por lo antedicho, podemos considerar como legítima la necesidad de plantear nuevos enfoques en pedagogía. Estos deben tener en cuenta una articulación entre el aprendizaje de habilidades laborales o productivas, así como premisas y prácticas del quehacer valórico y cotidiano integrales (formación).

En relación a los contenidos, surgen planteos que apuntan a una alfabetización ética y ciudadana. En primer lugar, los docentes deben ser formados en dichos contenidos y, luego, éstos deben llegar pedagógicamente a los alumnos. Pero no se trata de instaurar una asignatura más en donde se enseñe ética y ciudadanía; los contenidos de formación ética y ciudadana no son una disciplina escolar más. Se trata de llevar a cabo la necesaria transversalidad de estos contenidos específicos. Entendemos que se busca un equilibrio entre la entrega explícita de contenidos éticos (valores) y la ejercitación de diversas actitudes y procedimientos a través de toda la actividad educativa.

La disyuntiva que se haya en pleno desarrollo exige de parte de la pedagogía un compromiso con el aprovechamiento de los espacios nuevos en desarrollo, con tal de generar en ellos la legitimidad de valoraciones y conocimientos locales necesarios para permitir un verdadero desarrollo cultural de identidad en tales ámbitos. Poner el acento en el desarrollo de valores de uso heterogéneos adecuados a la manifestación múltiple de las diversas identidades, permitirá el fortalecimiento de la función cultural de la educación y la dotará de un valor intencionado principalmente no hacia el intercambio, sino hacia la libertad local, la que tiene al mismo tiempo matices cognitivos (crea conocimiento), éticos (crea nuevos modos de valoración de la vida y las costumbres) y políticos (crea participación ciudadana).

El impacto de los valores en la formación docente



El debate sobre la formación en el siglo XXI plantea, sobre todo en los niveles superiores, cuestiones que afectan a conceptos como ciudadanía, ética, moral y valores.

La posibilidad de desarrollar y formar valores es un proceso de enculturación (Aguirre, 1995)³, que persiste toda la vida. En él inciden los cambios sociales que se producen e impactan sobre las interrelaciones humanas, en las percepciones emergentes, y en las condiciones materiales y naturales de vida, es decir, en la calidad y sentido de la vida.


En la actualidad las investigaciones sobre valores parecen privilegiar dos aspectos: por una parte, el que se refiere a las actitudes individuales y, por la otra, el que se refiere a los problemas de la convivencia humana.

La educación puede entenderse como un discurso, o mejor dicho, como una práctica social discursiva. Por lo tanto, en las razones de educar hay conflictos de interpretaciones, luchas por la hegemonía, imposiciones ideológicas, construcción de subjetividad y de realidad social. La educación no tiene una razón única que defina su “objetividad”, sino que a su presencia dispersa la determinan “razones de educar”, que legitiman razones sociales, políticas, económicas y culturales. Es por definición una práctica social, la cual a través de la interacción acaecida promueve la formación de sujetos sociales mediante la enseñanza de saberes. Sin embargo, esta es una apreciación muy restringida y de carácter meramente descriptivo, si no se expresa que la formación de subjetividad social supone necesariamente una normatividad ética. La subjetividad no constituye ningún “apriori” de toda experiencia posible, es el resultado, más el proceso de la experiencia y de la acción (Cullen, 2004)⁴. El sujeto se hace en la experiencia y en la acción, a saber “se educa”.

En la formación docente es necesario destacar que la educación no sólo es experiencia de “lo otro” que es, sino que es acción del sí mismo, que quiere ser. Se trataría, en concepto del autor, de aprender a ser sujeto / ser docente, en este caso, desde la vertiente más propia del sí mismo; y es en toda formación del sujeto, donde la ética aparece como fundante. La educación en estos términos produce espíritu, sujetos socializados e históricos.

Investigadores como Fierro y Carbajal (2003)⁵ destacan la relevancia de la interrogación acerca de si toda práctica docente transmite valores, aún sin proponérselo. Es indudable el lugar de importancia que adquiere la dimensión valorativa en la constitución de identidad docente.

Si los valores profesionales son entendidos como aquellas cualidades de la personalidad profesional que expresan significaciones sociales que permiten el redimensionamiento humano y que se manifiestan en la praxis cotidiana de ese quehacer, esa no es sino la presencia de los valores que se van entramando en los escenarios cotidianos de actuación. Sus trayectorias se inscriben en respuesta a los requerimientos socio culturales que tensionan el ejercicio de la profesión, y a la vez lo nutren de un sentido que se



retroalimenta en forma permanente. Estos modelos que se conforman en contexto alimentan la dimensión de sí y cualifican la cultura profesional de una época determinada.

La dimensión ética afianza la responsabilidad que asume el docente con su entorno natural y social, y lo anuda a él a través del compromiso que implica la comprensión de esa realidad que a su vez lo interpela para movilizar su modificación. El sujeto del aprendizaje coincide con el sujeto de la valoración, pues ambos coexisten en un proceso de significación compartida de un entorno social en el que abrevan. (Garau, García Labandal y Meschman, 2009)⁶


Es posible reconocer en la experiencia cotidiana la enorme riqueza valoral de la existencia humana: valores psicológicos, como dotación personal de capacidades de distinto tipo que deben realizarse y desarrollarse en nuestra vida, los valores de la voluntad, del afecto, de la inteligencia, los valores del encuentro consigo mismo y los de la relación con los demás.

Arribar a una definición de valor resulta un proceso complejo. Los valores son dinámicos, están vinculados al desarrollo de la personalidad y muy influidos en el proceso de socialización. El descubrimiento de los valores se lleva a cabo a través de experiencias significativas y a través de personas que las hacen evidentes con sus actos. El valor, es un concepto polisémico, posee múltiples caras y puede contemplarse desde variados ángulos y visiones; desde una posición metafísica, los valores son objetivos: valen por sí mismos; desde una visión psicológica los valores son subjetivos: valen si el sujeto dice que valen y desde el aspecto sociológico los valores son contextuales: valen según el momento histórico y la situación en la que surgen (Guervilla; 1994)⁷

En efecto, son dos aspectos indisolubles de nuestra vida, la individualidad y al mismo tiempo la sociabilidad. Ese es el reto difícil de la vida humana y también de la orientación educativa, esto es, formar individuos capaces de mantener y desarrollar la responsabilidad personal y la cooperación sin despersonalizarse en la relación con los demás, en que se busque el bien común del grupo, pero sin caer en excesos de falta de identidad masificadora.

Los valores interiorizados conforman la esencia del modelo de representaciones personales, constituyen el contenido del sentido de vida, y de la concepción del mundo, permiten la comprensión, la interpretación y la valoración del sujeto y brindan la posibilidad de definir el proyecto de vida, integrado por objetivos y finalidades para la actividad social.

La Universidad se halla ante el reto de asumir la propuesta de una formación integral de los profesionales, donde la cultura socio humanista debe ser ampliada y los valores intencionados y explicitados en el proceso docente-educativo. La educación en valores en la Universidad está dirigida hacia el desarrollo de la cultura profesional y debe orientarse hacia la satisfacción de demandas sociales cada vez más acuciantes.



La meta debería apostar a ayudar a quien está en formación a tomar contacto con aquello que actualmente constituye un valor en su vida, y ayudar a la persona a descubrir la realidad de su orientación, de sus ideas. El objetivo es afianzar estos valores una vez reconocidos y aceptados, o de promover su revisión crítica, si carecen de consistencia.

La responsabilidad que contrae el profesional con su entorno natural y social está contenida en la dimensión ética. Aquí se destaca la dignidad profesional como valor supremo a alcanzar teniendo en cuenta que a través de ella se patentiza el respeto hacia la profesión, pero un respeto que se significa en relación con una comprensión de la realidad en que se vive y de un compromiso consecuente con ella.


Los valores son preferencias referidas a modos de comportamiento deseables basados en usos y costumbres o en genéricos universales, que el sujeto va construyendo a lo largo de su desarrollo, a partir de la interacción social y que se expresan, en sus decisiones y acciones. Se entiende por socialización el proceso de transmisión de conocimientos, normas y valores que ocurren en la vida cotidiana de una sociedad determinada. A su vez se entiende por formación en valores aquellos procesos que intervienen en el desarrollo de la moralidad del sujeto, así como las etapas por las cuales transita. Incluyen tanto las pautas sociales básicas de convivencia recibidas a través de la socialización, como la formación de la autonomía moral, base para la toma de decisiones y acciones.

Los valores en consecuencia se refieren y expresan en dos tipos distintos de exigencias sociales: las que aluden al comportamiento esperado al interior de una sociedad particular conforme los usos y costumbres de la misma (valores concretos) y las que se refieren a exigencias genéricas que han logrado trascender en el tiempo y en el espacio (valores abstractos).

Tanto los usos y costumbres como las normas concretas establecen guías de actuación referidas a asuntos particulares de la vida social, en tanto que las normas abstractas representan las grandes orientaciones o modelos de actuación a los cuales se aspira, tales como la justicia, el respeto, la igualdad.

La formación ética como componente de la docencia

Sin duda, uno de los aspectos relevantes que contribuyen a pensar el proceso de profesionalización del rol docente lo constituye el concepto de identidad profesional. López acota que “los caminos que conducen a la identidad de la profesión académica, pasan necesariamente por un debate de la dimensión ética: al menos en dos ejes centrales, que transversalmente cruzan todo el espectro de los profesionales de este campo: primero la naturaleza de la relación entre docentes y estudiantes supera el plano de lo técnico, incluso en aquellas disciplinas que por las características de sus contenidos pudiera pensarse que son excepcionales, sin serlo; segundo se trata de una profesión que posee una natural



intencionalidad de intervenir entre seres humanos e influye en la constitución del humanismo de los integrantes del grupo escolar, dependiendo de sus convicciones y las prácticas en la institución educativa”.⁸

El trabajo académico no constituye, según nuestra perspectiva, la tarea exclusiva en las instituciones educativas, pues la importancia por ser instituciones donde circula el conocimiento, es fundamentalmente un hecho social donde se involucran personas en dichas instituciones. Los estudiantes, además de tener la intencionalidad de desarrollar competencias intelectuales e instrumentales para atender los problemas de la vida laboral, son sujetos que están formándose para lograr la fuerza de una configuración laboral que les da sentido como seres humanos.


Hoy en día los agentes educativos (docentes, formadores, intelectuales) viven los efectos de una sociedad del conocimiento, incertidumbres ante los cambios en los saberes de enseñanza, disminución del compromiso social, obsesión por la técnica, primacía de los valores económicos e instrumentales e incorporación como moda de paradigmas pedagógicos. Los valores los sitúan además como sujetos necesitados de establecer lazos afectivos y políticos durante el proceso educacional. En esta dimensión se ubica el debate de la profesión académica desde la perspectiva ética.

Ahora bien, la docencia entendida como el ejercicio profesional de la enseñanza no está fuera de las disyuntivas entre fundamentalismos y relativismos, entre profesión asistencial y profesión competitiva de logro individual y entre acción ética y evitación. Y más allá de lo señalado, la especificidad de la profesión docente se manifiesta más compleja aún, desde la génesis misma de nuestro sistema escolar. Baste recordar el rol que se le atribuyó en los períodos más claros de la ordenación histórica de la nación y el impacto de las concepciones de la educación en sus diversos esfuerzos de definición de sentido, reformas implicadas e influencias de tendencias y movimientos filosóficos, políticos y económicos.

A modo de conclusión, nos remitimos aquí a la expresión de Cardona, cuando sostiene que «lo primero que debe hacer el educador, como profesional de la enseñanza, es conseguir que su propia tarea sea un acto ético: debe actuar éticamente, como persona que se dirige a personas, y dar a esa relación recíproca que se establece un sentido moralmente bueno: ha de ser un acto personal bueno, en sí y en sus consecuencias. Ha de ser un buen profesor, siendo un profesor bueno».⁹

Sin dudas, acordar en algún contenido concreto de dicha definición es una tarea harto compleja, pero puede servirnos para trazar un horizonte a la reflexión precedente.

Bibliografía



Nervi, M. L. Educación y trabajo. En: *Seminario Educación para el Trabajo en Calidad Total*, Enero 1998, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, p.23.

Nervi, M. L. *Ética, educación y profesión docente*. Documento de estudio solicitado por el CEDEA (Centro de Estudios de Ética Aplicada), Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Noviembre de 2003, p.8

Aguirre (1995) *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional*. Consultado en el sitio <http://www.campus-oei.org>.

Cullen, Carlos (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

Fierro, M. C. y Carvajal, P. (2003) *Mirar la práctica docente desde los valores*. Barcelona: Gedisa.

Garau, A.; García Labandal, L. y Meschman, C. (2009) *La dimensión valorativa en la actuación y reflexión de profesores en formación en la Universidad: las autobiografías y portfolios en el marco de una Comunidad de Aprendizaje*. En el IV Congreso Marplatense de Psicología. De alcance Nacional e Internacional Ideales Sociales, Psicología y Comunidad. Mar del Plata 3, 4 y 5 de diciembre de 2009

Guervilla, E. (1994) *Valores y contravalores*. En Revista Vela Mayor. Año 1, Nº 2. España: Anaya Educación.

López Zavala, R. *Ética de la profesión académica en la época global*. En Hirsch, A. & López Zavala, R. *Ética profesional e identidad institucional UAS: México*, 2003, p. 11.

Cardona, C. *Ética del quehacer educativo*, Madrid, 1990, Rialp, p.19